



PROGRAMA DE
BACHILLERATO
UNIVERSIDAD DE CHILE

“Análisis a la crisis de representatividad de los partidos políticos chilenos”

Ensayo Monográfico para optar al Grado Académico de Bachiller en Ciencias
Sociales y Humanidades.

Estudiante: Camila Fuentes Fuentealba

Profesor guía: Sebastián Caviedes Hamuy

Segundo Semestre

2019

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN:.....	5
DESARROLLO.....	6
MARCO TEÓRICO	6
<i>Política</i>	6
<i>Régimen democrático</i>	7
<i>Legitimidad</i>	7
CONTEXTO HISTÓRICO LATINOAMERICANO	9
EL CASO CHILENO	11
INCIDENCIA DEL NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN EN LA REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA	13
DEMOCRACIA Y LEGITIMIDAD	15
CORRUPCIÓN POLÍTICA: CASO SQM	18
EL PROBLEMA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA ACTUAL	20
CONCLUSIONES	29
BIBLIOGRAFÍA	30

Introducción:

Con el fin de la guerra fría se produjo en Latinoamérica un fuerte impacto tanto en el ámbito social como económico, el surgimiento e instauración del liberalismo económico y consigo la incorporación de muchos países entre estos Chile -facilitado por el Régimen Militar- al campo de la globalización, abriéndose el mercado nacional a una economía de mercado internacional, privatizando empresas públicas, reestructurando e incorporando la educación al ámbito económico, como a su vez un cambio de matriz socioeconómica, el paso de una “matriz Estado-céntrica” en donde la economía pesaba en gran ámbito por el Estado (Cavarozzi) a una en que el Estado dejaría de ser un eje central y articulador.

En este análisis se busca visualizar cómo la apertura de Chile hacia el neoliberalismo y la globalización, con sus respectivas implicancias sociales y económicas trajeron consecuencias en el ámbito político a nivel participativo social, en un cambio de paradigma político y de cómo se conforma la democracia chilena y su representatividad, específicamente centrándonos en los partidos políticos de Chile, mostrando que esto supondría un descontento social político derivado de una crisis de representatividad en sus principales partidos políticos y sus repercusiones.

DESARROLLO

MARCO TEÓRICO

Política

Al hablar de política, Lefwich (1984) sostiene que, para confirmar su alejamiento de una perspectiva centrada en las instituciones públicas, la ciencia política debería adoptar una definición dinámica de la política, no basada en un solo ámbito o conjunto de instituciones donde tienen lugar ciertas actividades, sino en un proceso generalizado en las sociedades humanas.

La política no está separada de la actividad y de la vida pública. Por el contrario, comprende todas las actividades de cooperación y de conflicto, dentro de las sociedades y entre ellas, allí donde la especie humana organiza el uso, producción y distribución de los recursos humanos, naturales y de otro tipo de proceso de producción y reproducción de su vida biológica y social (Lefwich, 1984 pp. 64-65).

Por lo cual, en la actual democracia representativa chilena, el campo de la política incluye las decisiones tomadas por nuestros representantes políticos influyendo en todo ámbito de las personas que se desarrollan en nuestra sociedad, es decir, se actúa políticamente cuando se toman decisiones en nombre de otros (o en representación de otros) y no sólo por nosotros mismos. “La política conlleva una organización y planificación de proyectos comunes, fijar reglas y normas que definan las relaciones entre unas personas y otras, y asignar recursos a las diferentes necesidades y deseos humanos”. (Anderson, 1977)

Y el puente que une al Estado con la sociedad es, para Bobbio, donde descansan los partidos políticos, pues tienden a cumplir las demandas que la sociedad requiere para obtener la adquisición del poder, y de la sociedad dependerá que ellos lo conserven y administren; para bien de la sociedad.

Régimen democrático

Para Bobbio el régimen democrático político es “un régimen fundado en la garantía del ejercicio de los derechos, políticos y sociales, y en el respeto de los derechos fundamentales”. Y en su tesis sostiene que sin derechos humanos reconocidos y protegidos no existe democracia.

A su vez comenta que “la conformación de las decisiones políticas, decisiones que son siempre colectivas, es decir, válidas para el grupo”. Aún así Bobbio comenta que “las decisiones se toman de acuerdo con ciertas reglas, preestablecidas y aceptadas por todo el grupo. Estas reglas determinan quiénes pueden decidir, tratándose de un solo individuo, de algunos o de todos”. De aquí se desprende que de hecho para Bobbio, incluso en un grupo donde manda un solo individuo y donde éste toma las decisiones “valen como decisión colectiva con base en una regla aceptada por el grupo, según la cual lo que decide el jefe carismático o el monarca absoluto o el tirano o el déspota o el dictador, vale como decisión del grupo” (Bobbio, 2006)

En términos de procedimiento en torno a régimen democrático, Bobbio incluye: “1. la participación del mayor número posible de los interesados; 2. el gobierno de la mayoría en la toma de decisiones y el respeto por las minorías; 3. la existencia de alternativas reales entre las cuales elegir; 4. y la existencia de garantías a la libre opción en forma de derechos básicos de opinión, expresión, discurso, asamblea y asociación” (Bobbio 1980)

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “La teoría democrática reconoce que en una democracia representativa la participación de los y las ciudadanas en la elección de autoridades es clave para su funcionamiento y legitimidad. Sin embargo, no existe un parámetro fijo (u objetivo) que defina cuanta participación es necesaria para asegurar dicho funcionamiento, ni cuanta abstención puede mermar la legitimidad del sistema”. (PNUD 2016)

Legitimidad

En torno a la idea de legitimidad del poder, Bobbio (1984) dice que es la fundamentación en valores y razones. Según Bobbio, “la legitimidad se refiere al título del poder, la legalidad al ejercicio. Cuando se exige que el poder sea legítimo se pide que quien lo detenta tenga el derecho de tenerlo (no sea un usurpador). Cuando se hace referencia a la legalidad del poder, se pide que quien lo detenta lo ejerza (...) de conformidad con reglas establecidas (no sea un tirano). Y agrega:

"Desde el punto de vista del soberano, la legitimidad es lo que fundamenta su derecho, la legalidad es lo que establece su deber. Desde el punto de vista del ciudadano, al contrario, la legitimidad es el fundamento de su deber de obedecer; la legalidad es la garantía de su derecho de no ser oprimido. Todavía más: lo contrario del poder legítimo es el poder de hecho, lo contrario del poder legal es el poder arbitrario'.

Contexto histórico Latinoamericano

En el siglo XX, la mayoría de los países latinoamericanos promueven un giro industrializador. Después de la crisis y de la segunda guerra mundial, latinoamérica busca producir un nivel de manufactura desde el desarrollo interno, más que externo; sustituir productos que se habían importado, produciendo un proceso de “industrialización” y modernización en los países de una manera heterogénea y los grupos sociales a su vez también emergen en el alero a esta heterogeneidad. Así, en Chile el modelo económico imperante era el desarrollista. Esto determinará cierto pacto político sobre los sectores que se ven favorecidos por este modelo; particularmente una franja de empresariado local, las viejas franjas medias y la clase “obrero”.

Toda la dinámica social y política en estos años (segunda mitad del siglo XX) tiene que ver con la precariedad e inestabilidad de este acuerdo ya que se basa en ideas contradictorias por ejemplo, la idea de modernización varía según cada clase social, por el lado empresarial existe una mayor acumulación de dineros con una menor distribución. Por otra parte, la clase obrera y media, presenta la posibilidad de ampliar su participación en los beneficios de la renta nacional del desarrollo económico y político. Esta es la razón por la cual este proceso presentará una crisis del Estado de Compromiso, vinculada al proceso de crisis en que los síntomas del deterioro son reflejadas en la armonía social, generando una tensión en las clases sociales y en el modelo desarrollista. Durante los años 60 y 70 se presentan mayores cambios sociales debido a las contradicciones del modelo, las economías latinoamericanas comienzan a deteriorarse mientras en paralelo, va creciendo un movimiento social muy amplio, que va ejerciendo gran presión al modelo del Estado de Compromiso. Así se oponen por una parte la demanda por visibilizar e incorporar al mundo popular en el mundo político lo que conyeva a la creación de partidos políticos propios por parte de las clases populares para llevar sus demandas y, por otra, los beneficios en conflicto de los grupos hegemónicos imperantes en la sociedad chilena.

La crisis del modelo desarrollista traerá un deterioro en la economía. Las demandas de las clases populares van en aumento cada año, dado esto, los sectores empresariales mostraron violencia ante estos movimientos. En América Latina lo que predominó en este modelo fue la capacidad de beneficios a los sectores no empresariales (políticas sociales y bienestar social) lo que produce un ascenso social, pero no una democratización política.

Este tipo de conflictos sociales da pie a una serie de golpes militares a través de latinoamérica: 1964 en Brasil, 1973 en Uruguay, 1973 en Chile, 1976 Argentina, éstos conflictos que dan paso a distintos Golpes de Estado cristalizan la crisis de un Estado en deterioro, incapaz de sostenerse. Este ciclo tiene un origen común: el deterioro del modelo desarrollista hacia dentro y la contradicción de los intereses sociales.

Estos golpes de estado y dictaduras en américa latina son procesos de contención social, más que refundacionales de la sociedad. Tienen caracteres antipopulares, intentando sacar el componente de ampliación social (un componente conflictivo), manteniendo el modelo de desarrollo.

Estos golpes de Estado en Latinoamérica, con el ascenso de los militares al poder supondría una “restauración del orden” estableciéndose así un Estado burocrático autoritario (G. O’ Donnel) lo que por lo tanto instaura la abolición de mecanismos legales, partidos políticos, desarticulación de las organizaciones populares. Así, con el argumento de “componer” el país es que se desarticula la actividad política de la población civil. De esta forma esta “matriz estado-céntrica” pasa a ser una nueva matriz con carácter de mercado, que luego en los años de post-dictadura o años de “transición a la democracia” deja entrever la redefinición del nuevo carácter estatal, los costos sociales dejados por la dictadura y el costo político y de mercado.

El caso chileno

A pesar de que el giro neoliberal en Chile se da dentro de Dictadura militar y es impulsada por éste, no se puede decir que fuese la misma dictadura la cual refunda el sistema económico, político y social en Chile, sí la sistematiza pero no la funda, su fundación no se remonta al núcleo que lleva a cabo el Golpe de Estado en el país sino que es el resultado de una pugna de diferentes alianzas que componían al grupo que apoya el Golpe militar, este giro neoliberal es impulsado por dos grupos principales: Chicago Boys y Gremialistas.

Los Chicago Boys son economistas monetaristas de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Chile, con un estudio de posgrado en la Universidad de Chicago, cuya base de análisis se centra en la teoría del dinero, considerándolo como la base para articular los movimientos de éste. Alentados por Agustín Edwards Eastman, el dueño de El Mercurio, y algunos otros empresarios que no solo querían poner fin al gobierno de la UP, sino que pretendían salir del modelo de desarrollo tradicional. (Monckeberg, M. 2015) Fueron dirigidos por Sergio de Castro y se hicieron cargo de la conducción económica durante el régimen autoritario de General Augusto Pinochet sin tener mayores intereses políticos que el de establecer una economía capitalista.

Antes del golpe, se reunían frecuentemente, entre ellos se encuentran el que sería ministro de economía y de hacienda de Pinochet, y además presidente de una de las más grandes AFP, Sergio de Castro, y bajo su comando, el grupo de la Escuela de Chicago comenzó a redactar un documento de casi 200 páginas de título "Políticas de Desarrollo", que indicaba todas las premisas liberales que pregonaba su mentor, Milton Friedman, quien defendía férreamente la doctrina del libre mercado y el monetarismo. Dicho documento fue conocido coloquialmente como "El Ladrillo", nos relata Monckeberg (2015), y fue realizado en la casona donde ahora tiene su sede la Unión Demócrata Independiente (UDI).

Por su parte el movimiento gremial que es un grupo político formado mediante los movimientos de la reforma universitaria por parte de estudiantes de la Universidad Católica de Chile, fundado por Jaime Guzmán después del desplome de la Derecha en 1965. Bajo el liderazgo de Jaime Guzmán establecieron la arquitectura jurídica de una "democracia protegida" consagrada en la Constitución de 1980, sin estar vinculados con el equipo económico.

A su vez, los militares buscaban mantener el desarrollismo pero reduciendo al mínimo la participación popular. El movimiento gremial se forma mediante los movimientos de la reforma universitaria, para desarrollar de mejor manera a la

derecha chilena y replantear la manera en que la derecha enfrenta el ascenso de la izquierda en el país, así este movimiento influye en el desarrollo de las políticas sociales.

En 1973 bajo el argumento que el poder político del gobierno socialista de Salvador Allende era débil en términos de ordenación social pero sobretodo económica es que se lleva a cabo el golpe de Estado por parte de las fuerzas armadas y el sector político de derecha de Chile liderada por Augusto Pinochet.

Este régimen militar se mantuvo desde 1973 hasta 1990, años en los cuales el régimen instauró el sistema neo-liberal en Chile bajo la constitución de 1980.

Se podría decir que este fue un punto clave en lo que sucedería en términos de partidos políticos en Chile, ya que el ingreso del liberalismo al país, lo inserta en un mundo dominado por la globalización y una nueva emergencia de los partidos que más adelante se analizará desde una variable histórico conflictivo.

Incidencia del Neoliberalismo y Globalización en la representatividad política

La teoría neoliberal, presume un estado de *mercado* con competencia perfecta, haciendo hincapié en teorías como la de la “mano invisible” y la autoregulación de la economía, fomenta la mercantilización, monetarismo, la *poca intervención estatal* o bien una nula regulación (debido a la premisa de que el Estado no es un buen administrador), *privatización, libre competencia* y el “*abrir*” la economía (globalización¹) para así enriquecer a la población en general, ya que así es como se maximizan los beneficios de manera más eficiente, y como nos explica David Harvey (2015), se eliminará la pobreza mediante el “chorreo o goteo”. Bajo este orden económico internacional cada vez mas globalizado es que bajo Dictadura Chile fue propicio para redefinir las funciones estatales en la economía, fue bajo este contexto que se crea la constitución del 80 en un Estado antidemocrático “*aprobada en un plebiscito sui generis sin registros electorales ni discusión masiva y abierta, pretendía prolongar en el tiempo un estado de cosas antidemocrático y adverso a las grandes mayorías*”. (Monckeberg, M. 2015, p.36) y en donde bajo la llave de la legalidad judicial se respalda al nuevo modelo. Y es que son estas palabras claves que el neoliberalismo repite en su consigna las que tienen una importante incidencia hasta nuestros días: el mercado actuando con su equilibrio (teórico) natural, privatización como símbolo de libertad, competitividad como estímulo hacia la modernización y por último la poca o nula intervención estatal o desreglamentación que permite y facilita dejar pasar o intercambiar ideas, dinero y mercancía. Y es que para la teoría del neoliberalismo no existen aspectos negativos porque basa incluso significados sociales a números quitándole complejidad y realismo: el decrecimiento o crecimiento negativo es el nombre con el cual se denomina a la baja en vivienda, empleo, bienestar social y pobreza, y si ésta baja, no es realmente una falla en la eficacia del modelo, porque su centro teórico se basa en que la economía supera a la política, su lógica está constituida en el terreno de las matemáticas y sus cálculos se basan en un modelo que nunca es deficiente, de antemano supone que quienes participan en esta sociedad son racionales, supone que la sociedad actúe bajo el modelo, puesto que las personas desde un comienzo por racionalidad aceptaremos el modelo para aprovechar sus ventajas, para garantizar el éxito del mismo y si falla, es culpa de los mismos actores por no entender la racionalidad del mismo mercado.

Bajo el concepto de minimizar al Estado, que es un concepto como fue antes dicho, introducido por esta idea neoliberal, es que entre sus repercusiones se

1 La globalización no sólo comprende la apertura económica, sino que también es un proceso político, cultural, tecnológico en el cual el punto común es la apertura e interdependencia entre países.

puede encontrar que el poder antes concentrado en el Estado con sus respectivos partidos políticos, organizaciones, sindicatos y demás expresiones diversas de la sociedad, poco a poco su contenido se empobrece para así y remodelándose hacia otros personajes e ir concentrándose en ámbitos que antiguamente no eran parte de la política nacional (o no al menos parte de la opinión pública o decisiones dentro del Estado) como lo son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial del Comercio, organizaciones internacionales que no sólo en el ámbito económico sino que en el de políticas públicas y en un imaginario ideológico comienza a incursionar en la política a manera *global*, agentes sociales que antes (o incluso siguen) fueron ligados a un ámbito de las finanzas y el mercado comienzan a formar parte de la *nueva*² política nacional. Así la administración pública ha sido llevada por personajes que muchas veces se ven beneficiados con las decisiones y resultados de la ejecución de esta administración. Esta privatización en la que se ve envuelta la política es la cual ocasiona que las personas no se sientan representadas, lo cual ocasiona una baja en su participación electoral y es que, la descentralización de la política como eje rector y organizador de la sociedad provoca las expresiones orgánicas de la sociedad civil se anulen y por lo tanto agoten.

² Nueva entre comillas ya que se plantea que esto comienza a suceder desde la instauración del modelo Neoliberal que en Chile comienza en el año 1980.

Democracia y legitimidad

En palabras de Delgado-Ocando (1994) “Poder y derecho son inseparables, pues el derecho es esencialmente coercitivo, y **el poder de hecho requiere, para ser legítimo, ser regulado por normas** (Rechtsmacht). Esta relación exige que el poder sea regulado jurídicamente para volverse legítimo, y que el ordenamiento normativo tenga necesidad de la fuerza para volverse efectivo (Kelsen, 1960)”.

Así, a través del cuerpo jurídico el poder posee o parece poseer legitimidad y según Bobbio “Cuando se exige que el poder sea legítimo se pide que quien lo detenta tenga el derecho de tenerlo (no sea un usurpador). Cuando se hace referencia a la legalidad del poder, se pide que quien lo detenta lo ejerza (...) de conformidad con reglas establecidas (no sea un tirano). Y agrega: “Desde el punto de vista del soberano, **la legitimidad es lo que fundamenta su derecho**, la legalidad es lo que establece su deber. Desde el punto de vista del ciudadano, al contrario, la legitimidad es el fundamento de su deber de obedecer; **la legalidad es la garantía de su derecho de no ser oprimido.**” Pero, ¿qué sucede cuando esta legalidad que respalda a la legitimidad es creada en un contexto de no libertad plena?, ¿es esta realmente legítima?, ¿es realmente legítimo el cuerpo jurídico constitucional y de ley chileno creado y aceptado en una Dictadura en donde hubieron masivas violaciones a los Derechos Fundamentales?

Tomando en cuenta este alineamiento en torno a la idea de legitimidad de la ley es que quisiera indagar en una idea más amplia: cómo el poder ejercido para cometer ciertos actos -a pesar de ser reprochables ante la opinión pública- son legalmente “legítimos” al estar respaldados por la ley.

En la Constitución chilena de 1980 hay diversos ejemplos de legislaciones contrarias a la opinión pública y entre ellas se podría nombrar al Art. 19, numeral 24 inciso final, el cual dicta “Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos”, es decir que las aguas nacionales chilenas en sí, se encuentran en manos de privados y respaldado constitucionalmente. Pero a su vez es notorio ver cómo a través de la legalidad es como en dictadura se crearon mercados y se enriqueció a ciertas personas dentro de un marco legal. A continuación profundizo en un ejemplo:

En plena dictadura, en 1974 Julio Ponce Lerou nuevo de Augusto Pinochet, le fue entregada la dirección ejecutiva de Conaf. Pinochet además le dejó a cargo 3 empresas estatales, Celulosa Arauco y Celulosa Constitución (CELCO), que luego se unieron, y además fue director ejecutivo de Inforsa. Luego, también pasó a sus manos Soquimich, en 1987 con control total. Se dice que dicho enriquecimiento tuvo lugar gracias a sus diversas posiciones, aprovechando su relación con Pinochet, y que había crecido su negocio forestal y ganadero en regiones del sur, lo cual no parecía difícil siendo que estaba a cargo de casi el 100% de la actividad forestal y maderera del país. (Monckeberg, M. 2015, p.198.)

*“La gran diferencia que tiene esta compañía (SQM) con las empresas del grupo Penta es que en el holding Soquimich lo que está involucrado son significativas riquezas que eran del Estado, extensos territorios y **derechos de agua**, que además fueron traspasadas a precios muy inferiores a su valor real.”* (Monckeberg, M. 2015)

Luego fue nombrado director de CORFO, lideró el trabajo privatizador del área forestal, y fueron devueltos y vendidos a empresas e inversionistas privados los latifundios y parcelas que habían sido expropiados con la reforma agraria en la década anterior. Sus otras empresas, como Inforsa y CELCO, fueron licitadas a privados también, en específico al grupo Cruzat-Larraín.

En 1983 Pinochet promulgó el Decreto Ley N°701, “con el objetivo de impulsar el desarrollo forestal de Chile” y que mediante significantes rebajas tributarias, fomentaba la actividad forestal, beneficiando directamente al patrimonio de Ponce Lerou.

Hasta principios de los años 80’, la CORFO era dueña de SQM, siendo Julio Ponce Lerou el presidente de ambas instituciones, y fue en 1983 cuando comenzó de manera paulatina a privatizar la empresa vendiendo acciones a particulares. Este proceso se vio estancado, ya que Julio Ponce fue acusado de enriquecimiento ilícito, ya que presidía distintos cargos entre empresas estatales y no estatales, además de la CORFO. Al ser acusado, tuvo que dejar vacantes todos sus cargos. La Corfo hizo efectivo su derecho para explotar los minerales que se estipulaban en el nuevo código de minería dictado por Pinochet en 1983, para luego traspasarlo a la empresa Soquimich. *“Ello derivó en que el 90% del salitre y el yodo conocidos en Chile sean propiedad de SQM. Lentamente los porcentajes privatizados fueron aumentando, y ya en Junio de 1985 Cemin alcanzaba un 2,46% y Julio Ponce Zamora un 0,19%.”* (Monckeberg, M. 2015)

“La dictadura legó un corpus jurídico-político que protegiera sus elementos estructurantes, pero además, proyectó al empresariado como actor político defensor de su legado en el nuevo orden democrático” (Álvarez, R. 2015).

Corrupción política: Caso SQM

Si a este desencanto por la política por parte de la sociedad civil le agregamos la desconfianza social para con quienes debiesen ser sus representantes democráticos que ya de por sí existe debido al respaldo legal que muchos tienen para acometer fraudes “legales” como la evasión de impuestos, es aún peor con casos que han salido a la luz.

El caso SQM se centra en “las boletas de SQM” un caso que fue ampliamente comentado en la luz pública nacional. Este caso implicó boletas que justificaban trabajos y asesorías realizadas por ciertos políticos y remunerado por SQM, finalmente se probó que dichos trabajos y asesorías nunca se realizaron. El propósito de estas boletas (falsas) era financiar campañas políticas de los diputados y autoridades de gobierno involucradas, por altas sumas de dinero, y mientras la empresa se beneficiaba al disfrazar sus utilidades para pagar una menor cantidad en impuestos, es decir fraude. Lo que hizo que este caso escalara tanto y fuese tan escandaloso fue la cantidad de gente y políticos involucrados, como también el hecho que no fueron políticos de una sola bancada sino que políticos desde la UDI hasta el PS, además de las autoridades de gobierno, como por ejemplo el exministro Peñailillo (militante del PPD). Lo que ocurrió fue que una vez hechos todos los procedimientos correspondientes, la red de protección de Ponce Lerou fue eficaz, y mediante abogados bien preparados y grandes sumas de dinero, la mayoría de los empresarios y políticos lograron mantenerse fuera de la cárcel, con firma mensual o arresto domiciliario.

Incluso el Servicio de Impuestos Internos no se vió ajeno a esta polémica. A pesar de que el SII presentó la querrela correspondiente, se expulsó al director del organismo, Michel Jorrat, quien posteriormente denunció que recibió presiones y amenazas por parte del gobierno (González, M. y Ramírez, P. 3 de julio de 2015. “El detalle de las presiones de Peñailillo al SII para impedir la investigación a SQM”. Recuperado de: www.ciperchile.cl) . “, para que de hecho, no siguiera investigando en la arista Soquimich del caso Penta, ya que mediante la investigación del fiscal nacional Sabas Chahuán en las boletas de Pablo Wagner (militante UDI), se descubrieron las boletas falsificadas a nombre de su cuñada, pagando SQM montos que rodeaban los 7 millones de pesos. (Monckeberg, M. 2015)

Resultó que Jorratt también había recibido pagos de Giorgio Martelli, y declaró frente al fiscal “en qué consistieron los “recados” que comprometen al entonces ministro del Interior Rodrigo Peñailillo”. Giorgio Martelli fue el principal gestor y recaudador político junto con Patricio Contesse, la mano derecha de Ponce Lerou,

y terminaron siendo los chivos expiatorios de éste. (“Caso SQM Salar: Martelli es condenado por delitos tributarios”. Recuperado de: www.t13.cl)

Jorratt declaró que en noviembre de 2014, la jefa de gabinete le habría comunicado la preocupación por parte de Peñailillo, su ministro del Interior, por una posible e hipotética investigación del SII a Soquimich, pero que ella no sabía cuál era el origen de aquella preocupación, y que de todas maneras confiaba en que Peñailillo nunca le pediría cometer un acto que no correspondiese, y que él respetaba la autonomía del SII.

“Jorratt dijo además que su primera reacción “fue de sorpresa, porque desconocía cualquier vinculación de SQM con la investigación que realizaba el SII”. Luego, el 9 de enero de 2015, Impuestos Internos presentó la querrela contra el ex subsecretario de Sebastián Piñera Pablo Wagner y su cuñada Carolina de la Cerda, por las boletas falsas entregadas a SQM.” (Monckeberg, M. 2015)

Oswaldo Puccio, militante del PS, fue partícipe de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera en 2012, y al estallar la polémica en 2015, fue uno de los políticos que se vió vinculado al caso SQM. Cabe estuvo preso en Isla Dawson durante la dictadura militar de Pinochet, suegro de Ponce Lerou. Quién iba a pensar que después iba a estar ayudando a la misma clase que lo encarceló durante la persecución política de aquellos años. (Polanco, E. 2015)

De esta forma es que este y muchos otros casos han salido a la luz pública, denunciando los enlaces que poseen políticos con empresarios evadiendo impuestos, evadiendo condenas y evadiendo la “culpa” pública con tal de salvar su imagen y seguir anclados a la política nacional.

El problema de la Democracia representativa actual

Para esta sección se usará una minuta de participación electoral desarrollada por el PNUD a modo de desarrollar la idea acerca de la baja participación electoral democrática existente en Chile con datos duros que certifiquen en primera instancia que los chilenos a través de los años han disminuido su participación en elecciones presidenciales y no por coincidencia sino que por un “desencanto” por la actividad política y la poca representatividad que sienten por los políticos.

“Para el funcionamiento democrático es fundamental la participación ciudadana. El involucramiento de la ciudadanía en la vida pública y en el control de la actividad de sus autoridades y representantes es esencial para una democracia sólida.” (PNUD, 2016)

Los niveles de participación varían enormemente a nivel mundial debido a diversos factores como grado de politización, políticas de incentivo, tradición, entre otros. El Informe Auditoría a la Democracia (PNUD, 2014) muestra que la participación electoral en Chile es baja y que ha venido disminuyendo en proporción con el padrón electoral.

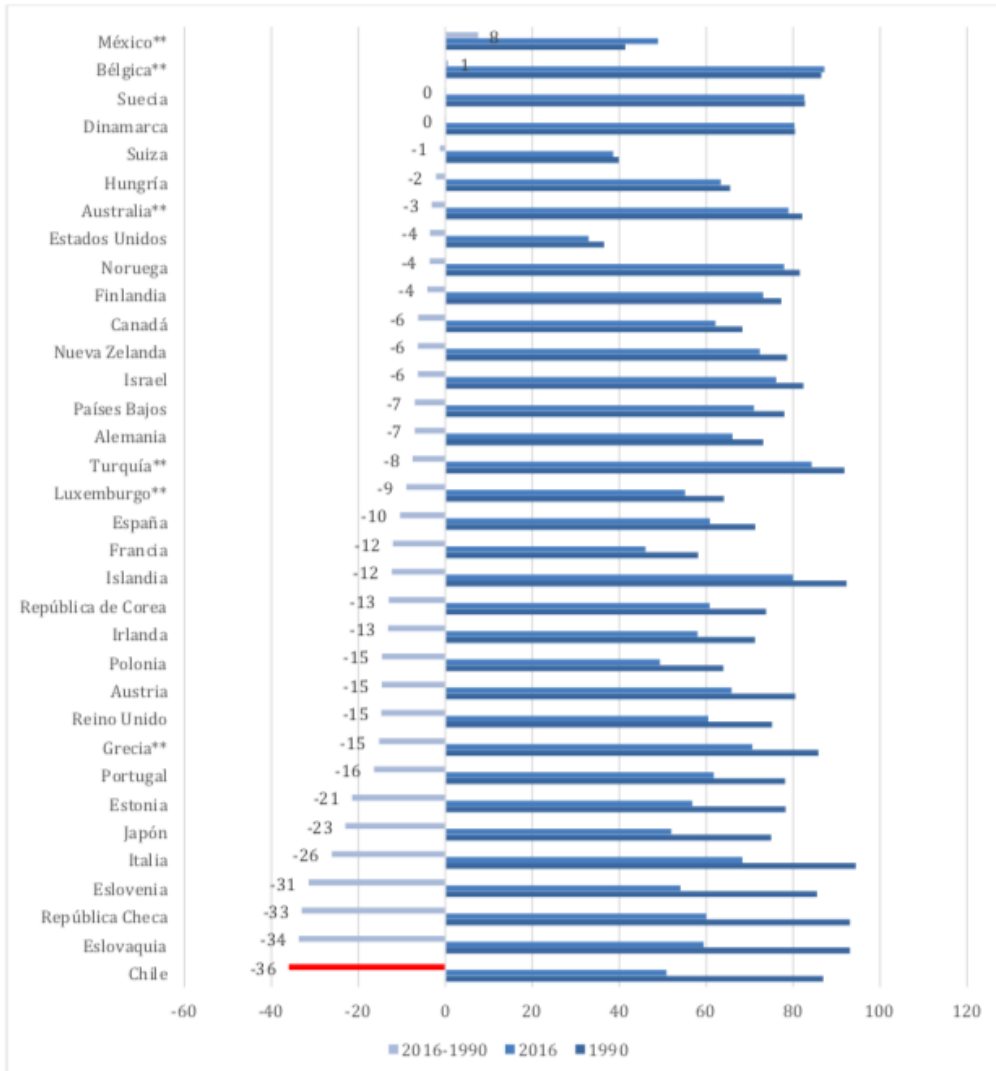
A través de la IV Encuesta de Auditoría a la Democracia realizada en junio del 2016, la PNUD muestra que la participación electoral ha disminuido a nivel mundial pero con “diferencias e intensidades heterogéneas”.

“En los países de la OCDE, por ejemplo, la participación en elecciones parlamentarias bajó entre 1990 y 2016 en once puntos porcentuales en promedio. Sin embargo, hay casos donde la participación electoral aumentó (México y Bélgica). En otros países, los niveles de votación se han mantenido estables (Suecia, Dinamarca y Suiza), mientras que en otros ha habido importantes disminuciones (Eslovaquia, República Checa, **Chile**)” (Gráfico 3)

Como se muestra en el siguiente gráfico comparado, Chile muestra una baja en el porcentaje de votos emitidos en elecciones parlamentarias en relación al total de la población en edad de votar, mostrando una radical diferencia entre la comparación 2016-1990. A su vez este gráfico compara al país con otros países OECD en donde a la fecha Chile lidera la baja de votos emitidos en elecciones.

Gráfico 3. Países OECD 1990-2016: Porcentaje de votos emitidos en elecciones parlamentarias en relación al total de la población en edad de votar, y diferencia 2016 – 1990

Al servicio de las personas y las naciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de IDEA Internacional, "Voter Turnout Database", consultada en octubre de 2016. Para Chile se utilizaron datos del SERVEL.

** Indica obligatoriedad del voto en la última elección parlamentaria.

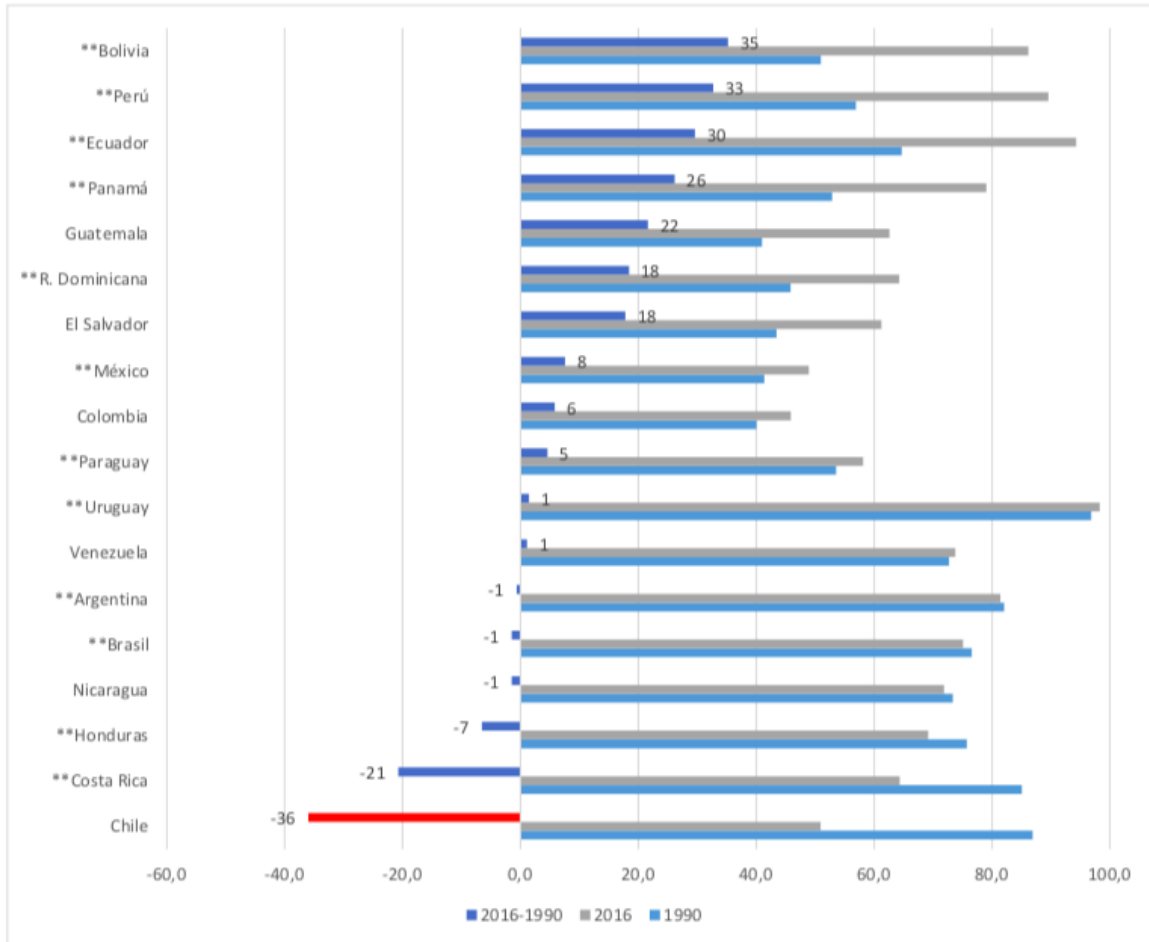
Nota: En el caso de existir más de una Cámara en los países, se consideraron los votos correspondientes a la Cámara Baja. Se recogieron los datos para 2016 y 1990. En caso de no existir una elección parlamentaria en aquel año, se acudió a la votación inmediatamente anterior.

“En América Latina, en cambio, la tendencia es inversa, en la región se ha producido un aumento en la participación entre 1990 y 2016 de 63,3% al 70,8%. Se aprecia un aumento en la proporción de votantes en países como Bolivia, Perú, Ecuador, Panamá, México y Guatemala, estabilidad en Uruguay, Brasil, Venezuela, Argentina y Nicaragua, y **disminuciones significativas sólo en los casos de Chile y Costa Rica, con caídas de 36 y 21 puntos porcentuales respectivamente.**” (Gráfico 4.)

El porcentaje de votos emitidos y la participación democrática tienden a ser complejos de explicar debido a que los países tienen diversas significancias políticas, culturales entre sí, por lo cual en este gráfico se muestra a Chile comparado con otros países sudamericanos (países “hermanos” que podrían constatar una realidad un poco mas parecida debido a encontrarse próximos y pertenecer a una misma región)

En esta gráfica se muestra que al revés de lo que sucede en América Latina la cual tiene una tendencia a subir su porcentaje de votos emitidos quienes salen de esta corriente con Costa Rica y Chile, en el cual llama la atención que Chile sale de forma abrupta en comparación con el resto de los países de la región.

Gráfico 4. Países América Latina 1990-2016: Porcentaje de votos emitidos en elecciones parlamentarias en relación al total de la población en edad de votar y diferencia 2016 - 1990



Fuente: Elaboración propia a partir de IDEA Internacional, "Voter Turnout Database", consultada en octubre de 2016. Para Chile se utilizaron datos del SERVEL

** Indica obligatoriedad del voto en la última elección parlamentaria.

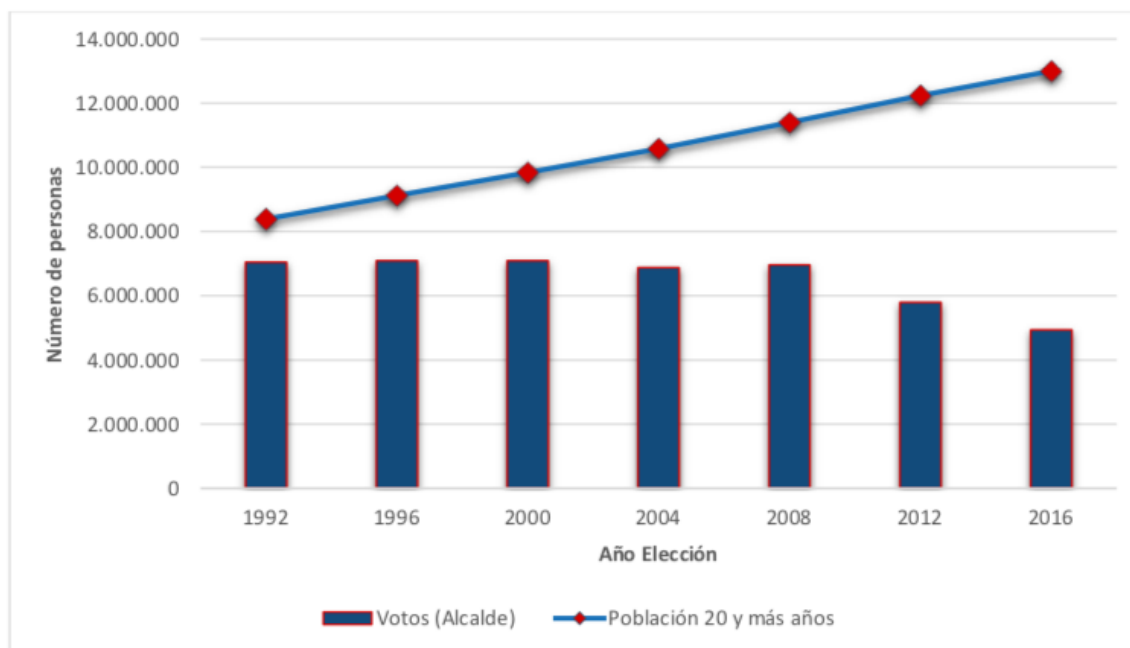
Nota 1: En el caso de existir más de una Cámara en los países, se consideraron los votos correspondientes a la Cámara Baja. Se recogieron los datos para 2016 y 1990. En caso de no existir una elección parlamentaria en aquel año, se acudió a la votación inmediatamente anterior.

Nota 2: existen dos países que han cambiado el tipo de voto en el período estudiado desde voto obligatorio a voto voluntario: Venezuela y Guatemala.

“La gran disminución en número de votantes ocurre luego de aprobado el voto voluntario, y en las elecciones de alcaldes y concejales el 2012, donde se pasa de 6.959.012 (2008) votantes en elección alcaldes a 5.790.916 (2012)”.

“En términos absolutos, en la elección municipal del años 2016 participaron 4.926.297 de personas, lo que implica que nueve millones de personas no ejercieron su derecho a voto. Esto contrasta con el crecimiento de la población en edad de votar que ha ido aumentando sostenidamente en el país.” (Gráfico 6)

Gráfico 6: Número de votantes en elecciones de Alcalde y población de 20 años y más. 1992-2016

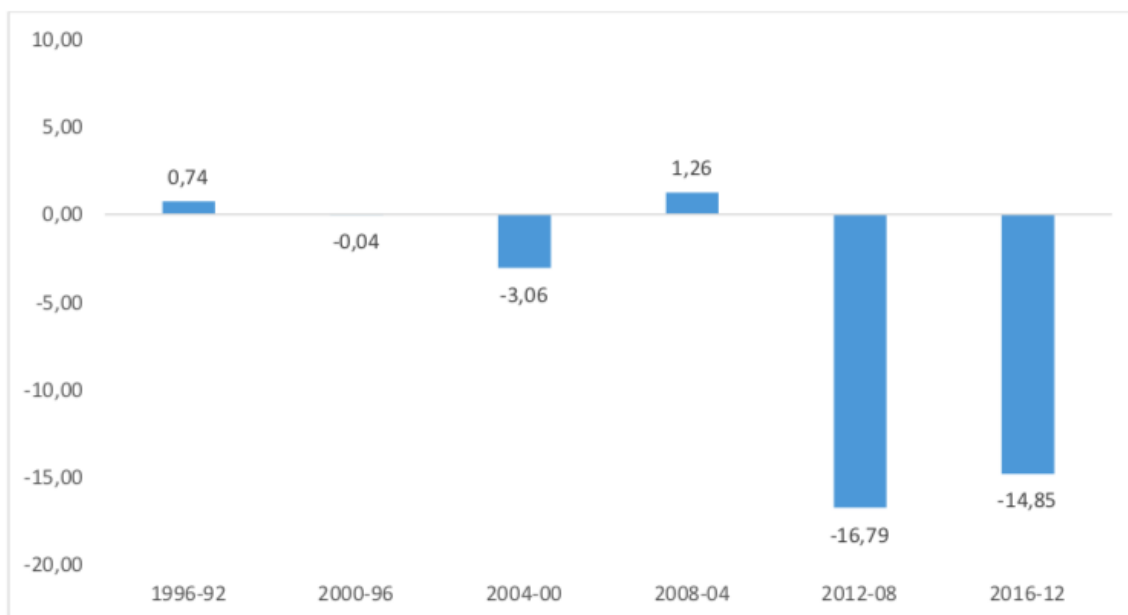


Nota: El gráfico considera las proyecciones de población mayor de 20 años realizadas por el INE por lo que existen diferencias con gráficos anteriores que consideran el padrón electoral elaborado por el SERVEL con habitantes de 18 años y más.

Fuente: elaboración propia sobre la base del SERVEL y CELADE.

“Hasta la elección municipal del 2008, última de este tipo con voto obligatorio, el número de personas que votaba se mantenía más o menos estable con fluctuaciones que oscilaban porcentualmente entre +1,26 y -3,06. Sin embargo, como se señalaba arriba, en la elección municipal del 2012 el número de personas que asiste a votar disminuye en casi 17%. Con un menor pronunciamiento esta tendencia se mantiene el 2016, donde el número de personas que asiste a votar disminuye en casi 15%.” (gráfico 7)

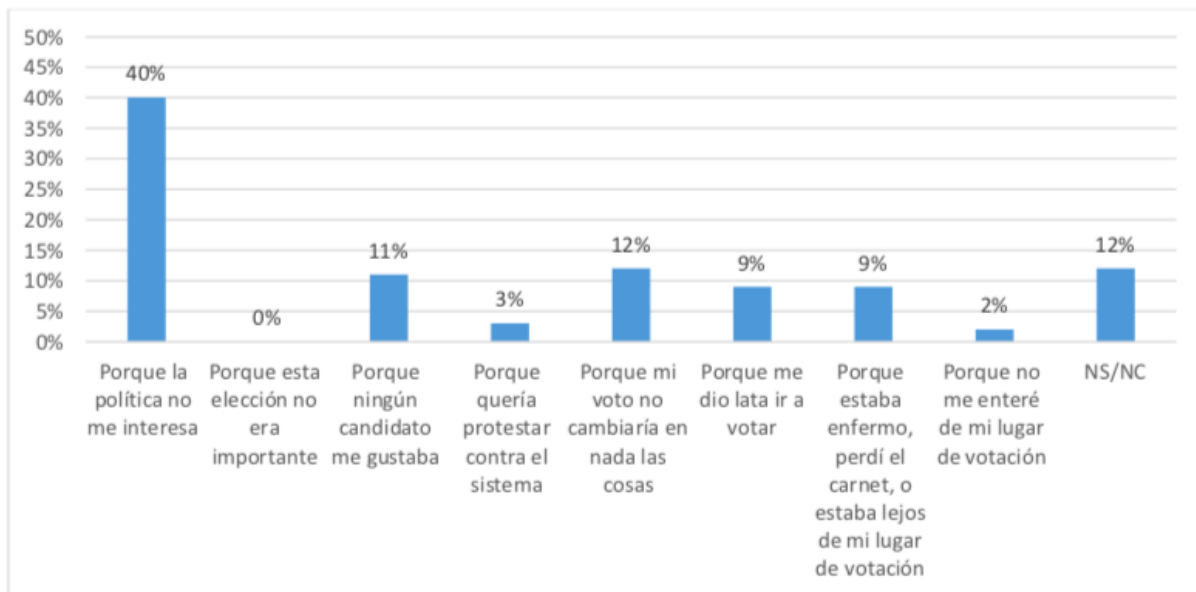
Gráfico 7: Variación porcentual número de votantes entre elecciones municipales / alcaldes. 1992-2016



Fuente: elaboración propia sobre la base del SERVEL.

“Al analizar los motivos por los cuales las personas señalan que no fueron a votar, la IV Encuesta Auditoría a la Democracia (PNUD, Junio 2016) muestra que el 40% de quienes declaran no haber ido a votar en la última elección presidencial del 2013 manifiestan que la principal razón fue porque la política no le interesaba.” (Gráfico 8)

Gráfico 8: Razones para no votar según respuestas Encuesta Auditoría a la Democracia 2016

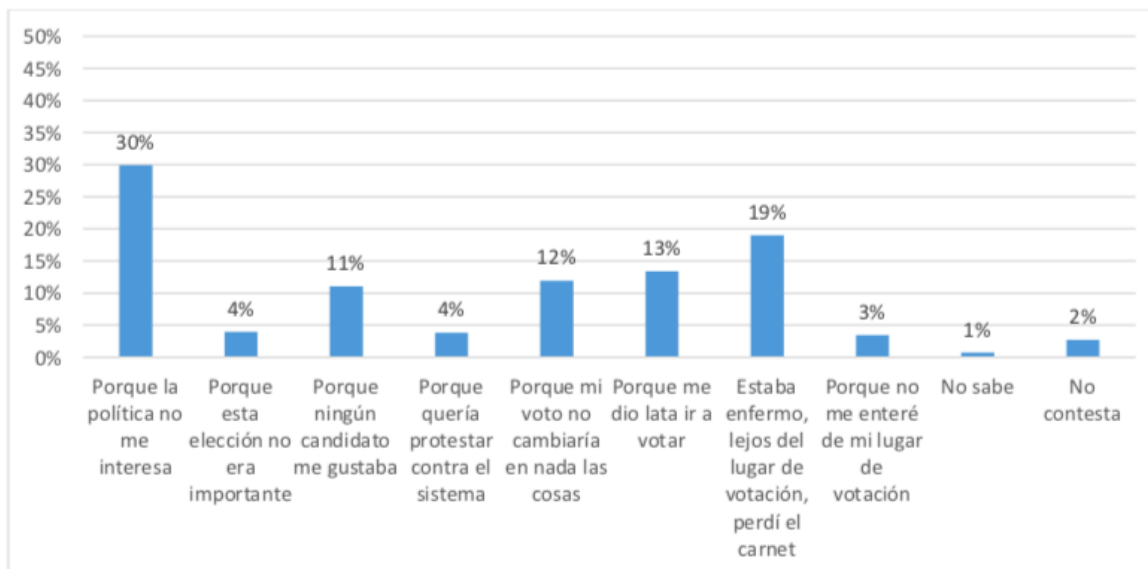


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Auditoría a la Democracia 2016. Pregunta *¿Por qué no fue a votar?*

Nota: Submuestra de quienes contestaron “No fue a votar” en última elección presidencial (1era o 2da vuelta). Trabajo terreno encuesta iniciado más de 2 años después de la elección presidencial.

Esta proporción es 10% superior a quienes señalaron lo mismo el 2012 respecto a la elección de municipal de ese año.

Gráfico 9: Razones para no votar según Encuesta Auditoría a la Democracia 2012



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Auditoría a la Democracia 2012. Pregunta *¿Por qué no fue a votar?*

Nota: Submuestra de quienes contestaron "No fue a votar" en última elección municipal. Trabajo terreno encuesta iniciado 2 semanas después de la elección municipal.

De este modo, basándonos en los datos de investigación expuestos, los factores que más inciden en la abstención electoral no son los problemas operacionales como no saber dónde tiene que votar, perder el carnet de identidad, etc. o de oferta como por ejemplo que no le gusten los candidatos, sino que el distanciamiento de ciudadanos con la política tradicional, este problema se ha ido agudizando con el pasar de los años y es bastante notorio el crecimiento de esta desafección de la ciudadanía con las elecciones respecto de incluso otros países latinoamericanos. Hay un notorio cambio también cuando se produce el cambio de sistema electoral respecto de la votación obligatoria a la voluntaria en donde hay una disminución en la participación electoral pero este mismo informe demuestra no ser la única explicación para la baja participación con respecto de sus votantes, también hace hincapié en que en "El caso chileno muestra que existe un distanciamiento entre la ciudadanía y la política institucional, expresando un malestar ciudadano con el funcionamiento de las instituciones claves en democracia, como lo son los partidos políticos. Lo anterior se acrecienta con los problemas de corrupción y el declive de la confianza en distintas instituciones". A su vez este informe remarca que la situación electoral de Chile no es algo que

suceda en otros países, el comportamiento electoral se encontraría fuera del promedio latinoamericano y de la OECD.

CONCLUSIONES

El gran cambio político, económico y social que devino por los cambios estructurales del neoliberalismo son los que hasta el día de hoy han influenciado en gran medida al intenso malestar presentado por la sociedad civil chilena. Y es que la “privatización política” que fue entregado desde las élites hacia el empresariado trae como consecuencia el sobrepasar a la misma política, no crea consensos y se impone de manera transversal apegada al modelo y basandolo en su legalidad a pesar del coste social que tuvo y tiene actualmente, y es que no sólo es el respaldo de su actuar adrede negligente y sin consecuencias lo que trae malestar a la sociedad civil, sino que a su vez es el descontento con un sistema político que falla no únicamente en su estatus de decisión sino que tampoco pueden resolver casos evidentes emanados a la luz pública de otra manera que no sea dejando en evidencia el fraude, sobrepasando también colores políticos ya que como en el caso SQM queda en evidencia que el sector o color político poco o nada importa al momento de que el sector político “representativo” ponga en evidencia su nula capacidad de restablecer el vínculo de confianza que debiese existir en una democracia sana. Ante esto los ciudadanos conscientes de que su opinión está restada dentro del sistema democrático da paso a una nula participación en los espacios democráticos existentes en Chile con la consecuencia mediata pero tal vez no evidente de que esta forma de política en Chile ocasionará que la sociedad desencantada con la política y sufre la falta de participación tanto en cantidad como en calidad (Cavarozzi, 1998) se hunda ya que el único rol en “lo público” sea votar pero nada más significativo, ya que esta nueva élite político-empresarial se apoderarán de su decisión.

En consecuencia, la crisis de representatividad de los partidos políticos es una derivación lógica de la fragmentación social y funcional, y de la incapacidad de la política formal y de sus instituciones de canalizar adecuadamente las variadas demandas sociales, que ha llevado a la ciudadanía a optar por vías de participación política “no institucionalizada” (Bercholz, 2009), circunstancia que pone en evidencia que la nueva política existente excede los límites de las relaciones formalizadas del sistema político (Lechner, 1996).

Bibliografía

- Beca Freí, Juan Pablo. (2008). *LA (IM) POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN CONCEPTO CIENTÍFICO DE CONSTITUCIÓN*. *Ius et Praxis*, 14(2), 309-330. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122008000200009>
- BOBBIO, Norberto., PONTARA, G., Veca, S., *Crisis de la Democracia*, Barcelona, Ariel, 1985, Trad. de Jordi Marfá.
- Bobbio, Norberto. (1995). *Derecha e Izquierda Razones y significados de una distinción política*. Donzelli Editore, Roma: Santillana, S. A. Taurus.
- Edmundo Polanco Valenzuela. (2015). *Historia de SOQUIMICH, una revisión*. Septiembre 2019, de Servicio Nacional de Geología y Minería Sitio web: <http://sitiohistorico.sernageomin.cl/pdf/congresogeo/37.pdf>
- Elizalde Hevia, Antonio. (2012). *La Revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*. *Polis (Santiago)*, 11(31), 543-545.
- Estudios Centroamericanos (ECA). (1996). *Acerca de la transición a la democracia*. ECA, p. 1-29.
- Ignacio Arana Araya. (2017). *Chile 2016: ¿el nadir de la legitimidad democrática?*. *Revista Ciencia Política Pontificia Universidad Católica de Chile*, 37, p. 306-328.
- J. M. Delgado Ocando . (1994). *Razón jurídica: legalidad y legitimidad*. *Repositorio académico* , 2, 183-188. 2019, De SERBILUZ Base de datos.
- Monckeberg, María Olivia (2015). *La máquina para defraudar*. Santiago: Sello Debate de la Editorial Penguin Random House.
- OECD. (2018). *Implementing the OECD anti bribery convention. Phase 4 report: Chile*. Noviembre 2019, de OECD Sitio web: <http://www.oecd.org/corruption/anti-bribery/OECD-Chile-Phase-4-Report-ENG.pdf>
- PNUD. (2016). *Participación electoral: Chile en perspectiva comparada 1990 – 2016*. Noviembre 2019, de PNUD Sitio web: <http://accionag.cl/wp-content/uploads/2016/11/PNUD-Minuta-Participación-electoral.pdf>

